

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez Instructor del Juzgado Técnico número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar por el pesquero «Mogrovejo», folio 6.984, al de su igual clase, «José Pérez Campos», folio 7.207, ambos de la 3.ª lista de Vigo, remolcándole desde la altura de Cabo Prior hasta el puerto de Vigo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia ante este instructor que suscribe, o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 14 de abril de 1961.—El Alférez de Navío, Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—1.570.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Tributos Especiales

Haciéndose constar en el expediente tramitado en el Ministerio de Justicia para la sucesión en el título de Marqués de Piedrabuena a favor de doña María Teresa Madrid Robioli el domicilio de calle de Héroes del 10 de Agosto, número 12, a donde se ha inventado la notificación de la liquidación practicada por dicha sucesión, e ignorándose su actual domicilio, se regulará a la misma para que se persone en la citada Dirección General de Tributos Especiales, calle de Alcalá, número 1, cuarta planta, al objeto de firmar la notificación de referencia e informarse de los recursos que la Ley le concede para reclamar, en su caso, contra la liquidación.

Madrid, 18 de abril de 1961.—El Director general, F. Rodríguez Cirugeda.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento de Pedro Echenique, vecino de Burguete (Navarra), y que según informes recibidos se encuentra al parecer en Francia, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de abril de 1961 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7.º del artículo 67 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 266 de 1961, y en el que figura como inculpa.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le

represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal (legible).—Visto bueno: el Presidente (legible).—1.779.

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Pena Grandariz, del que se dice está ausente en Venezuela y anteriormente residió en La Coruña, por la presente se le hace saber, como posible responsable subsidiario de su esposa, Dorinda Ferreiro Blanco, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en providencia de fecha 4 de los corrientes, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 50/61, que ha sido valorada en 1.534,40 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de la Ley de Contrabando y Defraudación vigente.

Asimismo, se hace saber a Antonio Pena Brandariz que contra la indicada providencia puede interponer, durante el siguiente día al de la publicación de la presente notificación, recurso de suplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

La Coruña, 17 de abril de 1961.—El Secretario, Salvador Ubeda.—Visto bueno: el Presidente, José María Romero.—1.783.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Fernando González del Campo, que últimamente tuvo su domicilio en Tánger (sin más señas), por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don José María Saur's Ochoa contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 1 de febrero de 1961, al conocer el expediente número 585 de 1959, se le comunica, como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—1.748.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica al Gerente de «Ipsas» y J. Prieto, cuyos últimos domicilios conocidos eran

en calle Bolivia, 10, Barcelona, y en Tallavera de la Reina, respectivamente, inculcados en el expediente número 1114/1960, instruido por aprehensión de aceite lubricante, que a las diez horas del día 26 de abril de 1961 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de abril de 1961.—El Secretario, Angel Serrano Guireo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—1.802.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Anthony J. de Angelis y don Enrique Ruiz Vernaci, cuyos últimos domicilios conocidos eran en España y Panamá, respectivamente (sin más señas), inculcados en el expediente número 832/60, instruido por aprehensión de quince despertadores y un televisor, que a las diez horas del día 26 de abril de 1961 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismo o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de abril de 1961.—El Secretario, Angel Serrano Guireo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—1.803.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica al esposo de doña María Botas Calvo (sin más datos), cuyo último domicilio conocido era en calle Santa Isabel, número 10, en Madrid, inculcado en el expediente número 1501/60, instruido por aprehensión de material óptico, que a las diez horas del día 26 de abril de 1961 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de abril de 1961.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—1.804.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Juan Garrido, cuyo últi-

mo domicilio conocido era en Loeches, inculcado en el expediente número 1534/1961, instruido por aprehensión de 468 fajas laxter, que a las diez horas del día 26 de abril de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de abril de 1961.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilves.—1.805.

OVIEDO

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Díaz Carmona, que últimamente lo tuvo en Jerez de la Frontera (Cádiz), por la presente se le hace saber:

Que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación se ha dictado providencia de esta fecha en el expediente número 28/60, instruido por aprehensión de tabaco y varios, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica al encartado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le advierte que ha sido convocada Sesión del Tribunal en Pleno para el día 9 de mayo de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 28/60, instruido por contrabando de tabaco y varios, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico al encartado para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica a los efectos del vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 18 de abril de 1961.—El Secretario, José Ramón Fernández.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Carlos Duplá.—1.810.

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Rubio, por la presente se le hace saber:

Que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación se ha dictado providencia de esta fecha en el expediente número 28/60, instruido por aprehensión de tabaco y varios, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica al encartado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le advierte que ha sido convocada Sesión del Tribunal en Pleno para el día 9 de mayo de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 28/60, instruido por contrabando de tabaco y varios, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico al encartado para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica a los efectos del vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 18 de abril de 1961.—El Secretario, José Ramón Fernández.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Carlos Duplá.—1.809.

Desconociéndose el actual domicilio de Juan Rosados, por la presente se le hace saber:

Que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación se ha dictado providencia de esta fecha en el expediente número 28/60, instruido por aprehensión de tabaco y varios, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica al encartado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le advierte que ha sido convocada Sesión del Tribunal en Pleno para el día 9 de mayo de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 28/60, instruido por contrabando de tabaco y varios, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico al encartado para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica a los efectos del vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 18 de abril de 1961.—El Secretario, José Ramón Fernández.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Carlos Duplá.—1.808.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 822 de 1960, instruido por aprehensión de café tostado, mercancía que ha sido valorada en 1.705,66 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Seoane Vidal, cuyo último domicilio conocido era en Figuerido (Ponte-

vedra), y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 24 de marzo de 1961.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: el Delegado, Presidente, E. Páramo.—1.755.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Devolución de fianza

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir, quienes se crean con derecho a ello, contra la fianza constituida por el contratista don Tomás Andrés Cuzalis Arleaga, como adjudicatario de las obras de instalación de negatoscopios quemadores de menudo y otros pequeños trabajos en la Cátedra «K» del Instituto Nacional del Cáncer, del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria de Madrid; toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista, a petición del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones de esta Dirección General.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Director general de Sanidad, Jesús García Orcoven.—1.561.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuelas del Magisterio

PONTEVEDRA

Concepción Arenal (Maestros)

Don Domingo Folgueira López solicita un duplicado del título de Maestro de primera enseñanza expedido a su favor el 17 de agosto de 1932, por haberle desaparecido. Se admiten reclamaciones durante treinta días.

Pontevedra, 28 de febrero de 1961.—El Director, José Araujo Lorenzo.—257.

ALICANTE

Masculino

Extravío del título de Maestro de primera enseñanza

Don Francisco Sali Linares, Maestro nacional, hace constar que su título de Maestro de primera enseñanza, expedido el 23 de septiembre de 1931, sufrió extravío.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos legales de expedición del duplicado.

Alicante, 9 de marzo de 1961.—El Director, Remigio Verdú Payá.—292.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de diciembre de 1960 falleció en Igüeña (León) el obrero Eliseo Rubio Fernández, natural de Pasgar (León), domiciliado en Tremor de

Arriba, Ponteferrada (León), que trabajaba al servicio de don Rafael Alba González.—1.776.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido en día 21 de enero de 1961 falleció en Santa Lucía (León) el obrero Laudelino Alvarez Casado, de veinte años de edad, natural de Palacios de Pontecha (León), hijo de Leonilo y de Laudelina, domiciliado en Santa Lucía (León), que trabajaba al servicio de S. A. Hulleira Vasco Leonesa.—1.777.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de enero de 1961 falleció en Madrid el obrero Julián Gil López, natural de Madrid, hijo de Martín y de Isabel, domiciliado en Madrid, que trabajaba al servicio de Isidro Ruiz Serrano.—1.778.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de noviembre de 1960 falleció el obrero José Luis Torreclilla Chicharro, natural de Madrid, hijo de José y de Antonia, domiciliado en Barádo 12 (Tetuán), Madrid, que trabajaba al servicio de don José Garriga.—1.785.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de agosto de 1960 falleció en Villafranca (Navarra) el obrero Julio Gardé Carnicer, de cuarenta y ocho años de edad, natural de Villafranca (Navarra), hijo de Leocadio y de Inés, domiciliado en Villafranca (Navarra), que trabajaba al servicio del Ayuntamiento de Villafranca.—1.786.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de diciembre de 1960 falleció en Cambados el obrero Eulogio Pérez Cores, natural de Cambados (Fontevédras), hijo de Benito y de Carmen, domiciliado en Santa María, Cambados, que trabajaba al servicio de don Benito Pérez Mels.—1.787.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de enero de 1961 falleció en Hospitalet (Barcelona) el obrero Rogelio Págo Jiméñez, natural de Almería, hijo de Manuel y de Consuelo, domiciliado en Sitges (Barcelona), que trabajaba al servicio del Banco Central.—1.878.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de marzo de 1961 falleció en Fuerte del Rey el obrero José Zafra Arroyo, natural de Fuerte del Rey (Jaén), hijo de Pedro y de Dolores, domiciliado en Andújar, 43, Fuerte del Rey, que trabajaba al servicio de don Pedro Almagro Garrido.—1.789.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcaía, 56, Madrid, 15 de abril de 1961.—El Director.

Delegaciones Provinciales

CACERES

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se consideren capacitados, y preferentemente los ex combatientes y parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, ante esta Delegación de Trabajo dentro del pla-

zo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

Número del expediente: 2/61.
Localidad: Trujillo (Cáceres).
Características del empleo: Mecánico-electricista.
Condiciones: 1.710 pesetas mensuales.
Cáceres, 17 de abril de 1961.—El Delegado de Trabajo.—1.800.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Nuevas Industrias

MADRID

Nueva industria

Peticionario: «Alsa Española, S. A.» (en constitución).

Emplazamiento: Palma de Mallorca.
Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de pisos plantillas para calzados de todas clases.

Capital: 1.000.000 de pesetas, de las que el 50 por 100 será de aportación extranjera; de ésta, 150.000 pesetas en maquinaria extranjera, y el resto, en divisas.

Producción anual: 500.000 pares de pisos-plantillas, necesitando por año las siguientes cantidades de materias primas de procedencia nacional: 25.000 kilogramos de corcho, 50.000 kilogramos de latex, 40.000 metros de yute y 200 kilogramos de azufre coloidal.

Como aportación extranjera al capital social se solicita importar los siguientes elementos: 25 piezas de resistencias eléctricas para calefacción, 12 termostatos, 15 prensas manuales de 4 Tm. de presión, 72 muelles, nueve moldes de aluminio y, además, una máquina de mezcla, una trituradora, una prensa con brazo móvil. Total importación, unos 13.000 D. M.

En maquinaria nacional y utilaje se invertirán 220.000 pesetas.

Solicitan la calificación de preferente interés económico-social.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados presenten sus escritos de reclamación por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en el Registro General de este Ministerio, Serrano, 37.

Madrid, 10 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe de la Sección (ilegible).—2.823.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Ampliación de industria

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Valdetorres.

Capital de la ampliación: 63.641,40 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea de salida de la subestación para enlace con las actuales de ambas márgenes del río Guadiana, a 22.000 voltios y 581 metros de longitud, para servicio de regadíos.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939. Badajoz, 14 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe. A. Martínez-Mediero.—2.807.

CEUTA

Instalación eléctrica

Peticionario: Jefatura de Puertos de la Provincia de Ceuta.

Objeto: Instalar un centro de transformación de 20 KVA, y línea de alta a 15.000 V., de 1.200 m. de longitud, partiendo de San Antonio al Faro (Monte Hacho).

No precisa importación.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Ceuta, 17 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis Castro.—1.813.

JAEN

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo quienes se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 4, y en el plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos:

«Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima». — Instalar línea a 25.000 voltios, de 8.900 metros, con capacidad para 4.000 KW, desde la subestación principal de Andújar hasta la factoría de la Junta de Energía Nuclear.

«Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima». — Instalar línea a 25.000 voltios, de 2.150 metros, con origen en la general de San Rafael a Jaén, para electrificación de la Cortijada de Cuevas (Jaén), y transformador de 40 KVA.

Don Manuel Gallo Fuentes y don Emilio Carazo Armenteros.—Línea a 25.000 voltios, de 700 metros, con origen en la subestación de Cortijada de Cuevas y transformador de 80 KVA, para electrificación del «Cortijo Platero», en término de Jaén.

Jaén, 17 de abril de 1961. — El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—1.814.

MADRID

Mejora de industria

Peticionario: «Productos Roche, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Madrid.
Objeto: Instalar nuevos elementos de trabajo para mejorar la producción en su laboratorio de especialidades farmacéuticas.

Capital a emplear: En la presente ampliación aumentará en 820.232,49 pesetas.

Producción anual: No variará la autorizada.
Esta industria empleará materias primas nacionales y maquinaria de importación, que será la siguiente: Dos balanzas «Mettler» K 4-T extra-rápidas de precisión. Dos balanzas «Mettler» B5-H26 de análisis de precisión. Aparato desmineralizador de agua y accesorios. Dispositivo para cerrado de frascos. Máquina trituradora y cortadora «Artofex» NV-2, con 1 HP. Molino tipo CST 150 F. móvil con batidor de soporte, 3 HP. Máquina «Rotax» para contar y envasar tabletas, grageas, etc. 0,33 HP. Roscadora de tapones tipo 469, 0,75 HP. Bomba de engranaje modelo G-2 «Tenax», de acero inoxidable, 0,8 HP. Filtro esterilizante «Seitz», tipo «Pilot-Z», de acero inoxidable. Accesorios para dichas máquinas. Valor total. 820.232,49 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales de los elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—2.797.

Peticionario: «Productos Roche, S. A.»
Emplazamiento: Madrid.
Objeto: Instalación de nuevos elementos de trabajo con objeto de mejorar su producción en laboratorio farmacéutico.
Capital a emplear: Aumentará en pesetas 4.486.355,10.

Producción anual: No variará la autorizada.

Esta industria empleará materias primas nacionales y la siguiente maquinaria de importación:

Un dosificador «Metrohm-E. 366» con accesorios. Una caldera de irradiación «Sulzer» con accesorios; potencia de 59,88 HP. Una etiquetadora ER-2 con accesorios, motor 0,5 HP. Una estufa desecadora tipo STU-D con accesorios, motor de 2,5 HP. Dos máquinas llenadoras-selladoras FPS-2 con accesorios, motor de 0,5 HP. Valor total, 4.486.355,10 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales de los elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación. Sagasta, 14.

Madrid, 16 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—2.796.

MALAGA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Teodoro Schade Alvaer.

Objeto: Ampliación fábrica de condensadores eléctricos con importación de dos bobinadoras MAG pequeñas, dos bobinadoras MAG medianas, cuatro MAG con capacitmetro, cuatro mesas de soldadura, dos bobinadoras semiautomáticas.

Emplazamiento: Málaga.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Málaga, 12 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe Interino, Rafael Blasco Bailesteros.—2.770.

Distritos Mineros

JAEN

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hacer saber:

Que por la Delegación de Hacienda de esta provincia ha sido enviado el anuncio siguiente para su publicación:

«Habiéndose extraviado cinco resguardos talonarios, expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en 8 de septiembre de 1952, con los números 15, 16, 17, 18 y 19 de entrada y 468, 467, 468, 469 y 470 de registro, constituidos por la Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S. A., a disposición del Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Jaén, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.—1.775.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber:

Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones directas de explotación, con expresión

del número, nombre, mineral, hectáreas y fecha del «Boletín Oficial» de la provincia:

BADAJOZ

Provincia de Badajoz

- 10.975. «Nueva Galana». Estaño. 202. San Vicente de Alcántara y otro. 18-3-61. 65.
10.987. «El Pernil». Hierro y plomo. 430. Fuente del Arco (Badajoz) y Guadalcana (Sevilla). 18-1-61. 14 y 31-1-61. 26.
11.006. «La Zarzuela». Hierro. 60. Higuera de la Real. 29-3-61. 74.
11.022. «Noemi 23». Hierro. 1.020. Olivenza y otros. 29-3-61. 74.
11.020. «Esperanza del Amparo». Hierro. 150. Fuentes de León. 6-4-61. 80.

Provincia de Cáceres

- 8.607. «La Barca». Uranio. 24. Acechuche. 21-3-61. 67.
8.609. «María del Viñet». Scheelita y estaño. 36. Perales del Puerto. 24-3-61. 70.
8.612. «Laura». Wolframio. 40. Valencia de Alcántara. 24.361. 70.

BARCELONA

- 3.711. «Manolito I». Fluorina. 56. Martorellas. 30-11-60. 287.

CORDOBA

- 11.704. «Venus». Barita. 45. Espiel. 9-3-61. 57.
11.705. «Nuestra Señora de los Remedios». Sal gema disuelta. 69. Aguilar de la Frontera. 17-3-61. 64.
11.706. «Concepción». Plomo. 38. Villanueva del Duque. 17-3-61. 64.
11.707. «Juan y Valerio». Hierro. 110. Luque. 20-3-61. 66.
11.709. «María Josefa». Barita. 20. Espiel. 28-3-61. 73.
11.711. «Carmen». Hierro. 24. Santa Eufemia. 27-3-61. 72.

GRANADA

- 29.387. «Esperanza». Hierro. 30. Loja. 29-3-61. 72.
29.388. «San Juan». Hierro. 36. Loja. 29-3-61. 72.
29.389. «San Isidoro». Hierro. 148. Huétor Santillán. 30-3-61. 73.
29.394. «Carollina». Hierro. 25. Colomera. 29-3-61. 72.
29.396. «San Francisco II». C. E. Hierro. 16. Colomera. 29-3-61. 72.

HUELVA

- 14.035. «Eureka». Barita. 20. Zufre. Higuera de la Sierra y Aracena. 5-4-61. 77.
14.063. «Santa Venancia». Calcopirita. 20. Cumbres de San Bartolomé. 15-3-61. 61.
14.064. «Enrique». Hierro. 22.400. Valverde, Zalamea, Niebla, Herrocal, Paterna y Beas. 4-4-61. 76.
14.066. «La Esperanza». Manganeso. 24. Villanueva de los Castillejos. 17-3-61. 53.
14.068. «Suero de las Herrerías». Hierro. 200. Niebla. 23-3-61. 68.
14.069. «San Miguel». Manganeso. 12. Cañanas. 25-3-61. 70.

MADRID

Provincia de Guadalajara

- 1.900. «Isabel». Sílex. 10. Pajares. 24-1-61. 10.
1.898. «San Miguel». Hierro. 50. Baños de Tajo. 30-3-61. 38.
1.907. «La Muelan». Cuarzo y caolín. 10. Poveda de la Sierra. 28-3-61. 37.
1.905. «San Francisco Javier». Caolín. 90. Almiruete. 25-3-61. 36.

OVIEDO

- 29.122. «La Favorita». Espato-flúor. 80. Teverga. 2-3-61. 51.
29.123. «María Luisa». Barita. 37. Tineo. 23-3-61. 69.
29.128. «Boluson». Espato-flúor. 192. Colunga. 1-4-61. 76.
29.129. «Victor». Espato-flúor. 330. Colunga. 21-3-61. 67.
29.137. «Amp. a Mllagros». Cuarzo. 54. Ribadesella. 3-4-61. 77.
29.144. «Albertos». Antracita. 186. Lena. 23-3-61. 69.
29.145. «Las Vinadas». Hierro. 10. Castriellón. 1-4-61. 76.
29.148. «Patricia». Hierro. 65. Cudillero. 21-3-61. 67.
29.150. «Amp. a Fortunata». Carbón. 136. Oviedo. 1-4-61. 76.
29.152. «Ana Isabel». Hierro. 487. Grandas de Salime (Oviedo) y Negueira de Muni (Lugo). 4-4-61. 78.

PALENCIA

- 3.719. «Conchita». Silicato de alúmina y arenas limeníferas. 55. Pardilla (Burgos). 28-3-61. 73.

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

- 4.921. «Angela Lenita». Plomo y estaño. 120. Cespedosa de Tormes. 8-3-61. 28.
4.924. «María Dolores». Estaño. 48. Vega de Tirados. 17-3-61. 33.
4.925. «María Antonia». Scheelita y estaño. 80. Morilla y San Pedro de Rozados. 17-3-61. 33.
4.926. «Mari Tere». Scheelita y estaño. 60. Morilla. 22-3-61. 35.
4.931. «San Javier». Estaño. 800. Ciperes y Casasola de la Encomienda. 27-3-61. 37.
4.935. «Gabrielita». Feldespato. 12. Monleón. 22-3-61. 35.
4.939. «Milagros». Cobre. 20. Monleón. 27-3-61. 37.

Provincia de Zamora

- 1.247. «Amp. segunda a Pererueta». Casiterita. 688. Pererueta, Tardobispo y San Román de los Infantes. 1-3-61. 26.

Provincia de Avila

598. «Aurora». Wolframio. 16. Puerto Castiello. 4-3-61. 27.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- 1.806. «Saltadero de Aguiar». Piedra Pómez. 160. Guía de Isora. 22-3-61. 35.
1.808. «Las Fuentes». Piedra Pómez. 176. Arafo. 22-3-61. 35.
1.804. «Cumbre Nueva». Piedra Pómez. 281. El Paso (La Palma). 29-3-61. 38.

SANTANDER

- 15.935. «María Luisa». Cinc. 946. Reocín. 31-3-61. 39.
15.941. «Santísimo Cristo de Limpías». Bienda. 80. Limpías y Liendo. 31-3-61. 89.

SEVILLA

- 6.815. «Concepción». Barita y hierro. 45. El Garrobo. 25-3-61. 72.
6.822. «San Antonio». Plomo. 35. El Ronquillo. 25-3-61. 72.

Provincia de Cádiz

- 1.102. «Nebrixil VI». Tierras decolorantes. 12. El Cuervo y Jerez de la Frontera. 3-4-61. 77.

VALENCIA

Provincia de Valencia

- 2.202. «Luisa». Turba. 1.275. Pego, Denia y Vergel (Alicante) y Oliva (Valencia). 4-3-61. 53 y 3-3-61. 53.
1.983. «Riteton». Arenas caoliníferas. 1.983. Requena. 21-3-61. 68.

Provincia de Castellón

- 1.835. «La Concepción» C. E. Aguas minero medicinales. 12. Vall de Almonacid. 7-3-61. 28.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones directas de explotación lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

SUBDIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS

Devoluciones de fianzas

Terminadas las obras de «Construcción de nave para la subcentral eléctrica transformadora, servicios generales y urbanización, entrada principal y portería, edificio de comedores y nave para caldera de vapor y carbonera en los talleres y almacenes de maquinaria agrícola de este Instituto en Vallecas (Madrid)», adjudicadas en su día a don Ricardo Gómez Sabaté, se hace público a los efectos de devolución de la fianza definitiva correspondiente, de acuerdo con lo que determina el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, a fin de que todos los que tengan crédito pendiente por jornales, materiales, deudas derivadas por accidentes del trabajo u otros conceptos relativos a las citadas obras presente testimonio de su reclamación ante el Instituto Nacional de Colonización (Avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—1.582.

Terminadas las obras de «Construcción de naves para talleres auxiliares, almacén de recuperables, garajes, nave para central eléctrica «Diesel», porches de aparcamiento y vivienda del jefe de taller en los talleres y almacenes de maquinaria agrícola de este Instituto en Vallecas (Madrid)», adjudicadas en su día a don Ricardo Gómez Sabaté, se hace público, a los efectos de devolución de la fianza definitiva correspondiente, de acuerdo con lo que determina el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, a fin de que todos los que tengan crédito pendiente por jornales, materiales, deudas derivadas por accidentes del trabajo u otros conceptos relativos a las citadas obras presente testimonio de su reclamación ante el Instituto Nacional de Colonización (Avenida del Generalísimo, 2, Madrid), durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que

aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—1.583.

Distritos Forestales

SEVILLA

Don Manuel López Sánchez solicita traspasar su industria de aserrio a favor de don Manuel Moreno Gallego, para éste instalarla en Pilas, de esta provincia, calle Colón, 3.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 15 de julio de 1951, del Ministerio de Agricultura.

Sevilla, 15 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, M. Corripio.—1.797.

Jefaturas Provinciales Agronómicas

TERUEL

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Rural San Roque.

Objeto de la petición: Instalación bodega.

Producción anual: 10.000 Hl. vino común. Localidad: Calamocha.

«Legalización de industria

Peticionario: Don Antonio Arguas Catalina.

Objeto de la petición: Legalización bodega.

Producción anual: 1.000 Hl. vino común. Localidad: Blesa.

Se hacen públicas estas peticiones para que los industriales que se consideren afectados por las mismas presenten, por triplicado, en esta Jefatura Agronómica las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles.

Teruel, 17 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Francisco Traver Campo.—1.798.

VALENCIA

Peticionario: Cooperativa Virgen del Castillo.

Localidad: Corbera de Alcira. Partida de la Mota.

Objeto de la petición: Nueva industria secadora mecánica.

Capital: 302.000 pesetas.

Maquinaria: Española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, número 5.

Valencia, 15 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Orta de Rueda.—1.799.

ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionaria: Doña Saturnina Herrero, viuda de León Sánchez.

Objeto de la petición: Instalar una industria de vinagres.

Localidad: Calatayud.

Producción anual: 800 Hl.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Vinos comunes de la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Jefatura, General Mola, número 15.

Zaragoza, 17 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez Sidón. 2.806.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: Don José Roig Canela.

Industria: Matadero de aves.

Emplazamiento: Barcelona.

Elementos de trabajo: Cámara frigorífica, una caldera, una desplumadora, básculas, jaulas y utensilios varios propios de la industria.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 15 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—1.812.

LUGO

Instalación de industria

Peticionaria: Doña Consuelo Rodríguez.

Emplazamiento: Monforte.

Industria: Cámara frigorífica en carnicería.

Peticionario: Don José Gutiérrez.

Emplazamiento: Riotorto.

Industria: Chacinería mayor.

Se hace público para que quienes se consideren afectados presenten por cuadruplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura.

El Jefe provincial, Dasio Carballeira Tella.—1.815.

TERUEL

Ampliación industria chacinera

Peticionario: Don Luis Subías Yago.

Emplazamiento: Híjar.

Objeto: Instalación cámara.

Maquinaria: Nacional.

Capital ampliación: 30.000 pesetas.

Se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse las reclamaciones ante esta Jefatura (Muñoz Nogués, 11, primero).

Teruel, 17 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, Vicente Dualde Pérez.—1.818.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de don Antonio Picó Mira, de Jijona (Alicante), de azúcar para su transformación en turrónes, membrillo y dulces.

Peticionario: Don Antonio Picó Mira, de Jijona (Alicante).

Mercancía a importar: 30.000 kilos de azúcar.

Mercancía a exportar: Turrón, dulces, membrillo.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Fundamentos: Mejorar el precio del producto a exportar y poder incrementar las actuales exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de esta publicación.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.792.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de Samuel Caspe Ifrim, Sociedad Limitada, de Cádiz, de 2.000 kilos de tejidos de seda cruda, para su transformación en estampados en distintos colores

Peticionario: Samuel Caspe Ifrim, Sociedad Limitada, de Cádiz.

Mercancía a importar: Tejidos de seda cruda; ancho, 1 metro; tipo, 5.500 (2.000 kilos).

Mercancía a exportar: Estampados.

Mermas y desperdicios: 12 por 100.

Fundamentos: Beneficio para la industria nacional, pago de la transformación en divisas. Se incrementarán y abrirán nuevos mercados a la industria textil española.

El valor de la importación será de unos 100.000 dólares, y el de la reexportación, de unos 113.000 dólares.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.790.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devolución de fianza

Por don Mariano Gómez Tremps, adjudicatario del proyecto de obras número 573, de «Movimiento de tierras en el poblado Mínimo de Orcasitas», se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva, constituida para responder de la ejecución de las mencionadas obras, mediante resguardo de la Caja General de Depósitos, por importe de 41.715,17 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa con motivo de estas obras, puedan efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—1.550

Gerencia de Urbanización

Información pública para la delimitación del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, la determinación del polígono «Fuente de San Luis», sito en el término municipal de Valencia, con arregio a los siguientes límites: Se encuentra la zona delimitada inscrita en una poligonal cerrada que parte del vértice 1 situado en la parcela 419, a unos 11 metros del eje del nuevo acceso a la carretera de Alicante, y sigue mediante un arco de círculo paralelo al mencionado eje, manteniendo esta separación hasta el vértice 2, para continuar en recta paralela al eje de esta vía hasta el vértice 3, que está situado en el linde de las parcelas 261 y 263; desde este punto quiebra y continúa por el lindero de las parcelas 263 y 243, en una longitud de unos 49 metros, hasta el vértice 4, situado en este mismo lindero. Desde aquí, y partiendo la parcela 263, sigue una línea paralela a la nueva construcción (marcada con el número 264), a una separación de ella aproximada de tres metros, hasta llegar al vértice 5, que se encuen-

tra situado en la prolongación de la línea anteriormente mencionada y sobre la línea de fachada en las fincas números 342; desde este vértice 5 sigue hacia el Norte por la línea de fachada a la carretera de San Luis, en la finca 341, hasta su vértice Norte, doblando aquí en dirección Este y siguiendo una línea paralela, a la que determinan los testeros de las edificaciones 340, 339 y 336 hasta el vértice 7, situado dentro de la parcela 335; dentro de esta parcela se quiebra en una longitud aproximada de cinco metros, para encontrar el vértice 8, situado en la misma parcela, siguiendo a continuación una línea con dirección sensiblemente Oeste. Este para enlazar con el vértice 9, situado en las lindes de las parcelas 334 y 329; desde el vértice 9, y bordeando la finca 329, llega al vértice 10, para continuar después hasta el vértice 11 por el lindero que determinan las fincas 329, 328, 327, 286 y 287. El vértice 11 se halla situado sobre la línea divisoria de la parcela 285, desde donde siguiendo la linde de esta finca con el de la 287 se llega al vértice 12, situado en el linde de la finca número 288; desde este vértice, siguiendo por los lindes de la parcela 289, llegamos a los vértices 13 y al 14, que determinan un arco; desde este vértice 14, siguiendo los lindes que separan las fincas 290 y 291, llegamos al vértice 15, donde tomando un quiebro se sigue por los lindes de las fincas anteriormente mencionadas hasta el vértice 16, y de aquí al 17, situados ambos sobre los lindes de la finca 290; desde el vértice 17 la poligonal sufre un quiebro de unos 90 grados para buscar el vértice 18, situado en el lindero que separa la finca 144 de la 172; desde este punto, y partiendo las fincas 143 y 144, la poligonal llega al punto 19, situado en el vértice más al Oeste de la parcela 146, continuando por su linde hasta llegar al vértice 20, situado en el lindero de la finca 141, con la calle del Poeta Jaime Cassull; siguiendo por este lindero hasta el vértice 21, situado en el punto más al Norte de la finca 141; desde aquí se continúa por los linderos Norte de la finca anteriormente citada, la 140 y la 139 hasta el vértice 22; desde este vértice y cruzando una pequeña calle se continúa por las medianerías de las fincas 129 y 130 hasta el vértice 23, desde este punto situado en la intersección de la medianería anteriormente citada con la parcela 127, se sigue hacia el Norte, cortando las fincas 127, 126 y 125, cruzando un callejón y cortando la calle del Poeta Jaime Cassull y la finca 156 hasta el vértice 24, situado en la medianería de la finca 159 en su linde con la 158. Se continúa bordeando la finca 159 hasta el vértice 25, y después lindando con finca 162 y atravesando la finca 161 la queda partida en dos por los vértices 25, 26 y 27, afectando solamente la parte que corresponde a la casa 26 de la carrera de los En Cortes; desde el vértice 27 y atravesando la carretera antes mencionada, llegamos al vértice 28, situado en la línea de fachada de la parcela 108, continuando por esta parcela hacia el Oeste, llegamos al vértice 29, situado en un vértice al Oeste de dicha parcela; desde este punto, y continuando el linde que determinan las fincas 108 y 107 llegamos al vértice 30 para seguir los lindes de las fincas 108 con la 106 hasta el vértice 31, y desde aquí, siguiendo los lindes de las fincas 108 y 100 unos 15 metros, se llega al vértice 32; desde aquí atravesando la finca número 100, se llega al vértice 33 que se encuentra en los lindes de la finca 100 con la 98, y siguiendo el linde de estas dos fincas hasta el vértice 34, situado sobre el mismo linde y a unos 22 metros del anterior; este último vértice se encuentra aproximadamente a 20 metros del eje de la nueva vía proyectada al Norte del polígono, y siguiendo una línea paralela a dicho eje en dirección Oeste, siguiendo el linde de la parcela 100 hasta la parcela 101, llegamos al vértice 35; la poligonal bordea la finca 101 determinando los vértices 36 y 37 para

continuar por los lindes de la parcela 100 con la carretera de En Cortes hasta su vértice Norte, donde está situado el vértice 38; desde aquí, y por los lindes de esta misma finca, llegamos al vértice 39, situado a unos cinco metros del eje de la nueva vía Norte de este polígono; desde este vértice 39, y siguiendo una línea paralela al eje de la mencionada vía, manteniendo esta distancia aproximada de cinco metros, se llega al vértice 40, situado sobre la parcela 2; desde el vértice 40, y mediante un arco de círculo, se llega al vértice 41, después de atravesar la parcela 3. El vértice 41 se encuentra situado sobre la parcela 4; desde aquí, siguiendo en línea recta siempre paralela al eje de la vía Sur del polígono, a una distancia aproximada de 11 metros, se llega al vértice 42, situado sobre la finca 419, para cerrar la poligonal en el punto 1 de partida mediante un arco de círculo situado en la misma parcela.

De los terrenos comprendidos en dicha poligonal se excluyen de la expropiación las parcelas ya edificadas correspondientes a los números 230 y 19.

La parcela 230 es un cuadrilátero con vértices 43, 44, 45 y 46. Está limitada por los vértices 43, situado en el linde del Camino Viejo de Castellar, y la finca 361 sigue hacia el Norte por esta carretera hasta el vértice 44, con una distancia aproximada de 24 metros, donde se halla el vértice 44 se quiebra, siguiendo el linde entre las fincas 230 y 231 hasta el vértice 45, situado en el borde de la vía de San Luis; recorre esta vía hasta el punto 46, quebrando luego hasta el 43 por el linde de las fincas 230 y 239.

La finca 19 es un rectángulo de vértices 47, 48, 49 y 50, situado el 47, aproximadamente, en el eje de la acequia del Valladar, a unos 106 metros de la nueva vía Norte, siguiendo la línea del eje citado; el 48 a 40 metros en dirección Noroeste, y en la finca 18, dobla en ángulo aproximadamente recto hasta el número 49, situado en la finca número 12, a a 80 metros del anterior, donde dobla nuevamente en ángulo sensiblemente recto, recorriendo una distancia de 40 metros hasta el vértice Sureste, sito en la misma finca, donde tras quebrar en ángulo de unos 90 grados vuelve al punto 47 de origen; afectando a los propietarios y parcelas que a continuación se relacionan:

Parcela número	Propietario
12-P	D. Rafael Dassi, Conde de Daya Nueva.
13-P	D.ª Sofía Ramiro Pedrer.
14	D. Vicente y D. Salvador Belenguer Tamarit, solar de D. Rafael Dassi.
16	D.ª Josefa Chirivella Nacher.
17	D. Bautista Chirivella Segarra.
18-P	D. Vicente Belenguer Tamarit.
20	D. Vicente Belenguer Tamarit.
21	Herederos de D. Vicente Morét Monfort.
22	D. Vicente y D. Salvador Belenguer Tamarit, solar de D. Rafael Dassi.
23	D. Salvador Casamayor Lluch.
31-P	D. Vicente Quilis Plaza.
32	D. Manuel Real Plaza.
33	D.ª Amparo Real Plaza.
34	Herederos de D. Vicente Tomás Pico.
35	D.ª Mercedes Jiménez Romero.
36	D. Victoriano Gimeno Roca.
37-P	D. Salvador Rubio Romero.
38-P	D. Ramón Tarazona Tatay.
39-P	D. Salvador Dassi Lluch.
40	D. Juan Tatay Peris.
41	D. Francisco Durá Gimeno (bajo).
42	D.ª Carmen Durá Palop (piso).
43	D.ª María Antón Selvi.
43	D.ª Milagros Silla Beta.
44	D. Rafael Company Segura.

Parcela número	Propietario	Parcela número	Propietario	Parcela número	Propietario
45	D. Manuel Puerto Cantó.	127-P	D. Jaime Soler Chiner.	321	D.ª Vicenta Chisbert Vivó.
46	D. Lucio Codes Mateo.	130	D. Bernardo Navarro Benloch.	322	D.ª Consuelo Zarras Mariana.
47	D. Manuel Maicas Pérez (bajo).	131	D. Bernardo Navarro Benloch.	323	D. Rafael Vivó Ibañez (casa).
	D. Miguel Gómez Nieto (piso segundo).	132	D.ª Marina Peris Asensi.		D.ª Consuelo Zarras Mariana (solar).
	D. Manuel López Paset (piso primero).	133	D. Bernardo Navarro Benloch.	324	D. Miguel Vivó Orient (casa).
48	D. Miguel Teruel García.	134	D. Francisco Martínez López.		D. Gonzalo Zarras Mariana (solar).
49	D. Juan Cebrián Montes.	135	D. Francisco Contreras Ródenas.	325	D. Gonzalo Zarras Mariana.
50	D.ª Ramona Arnáu Alcalde.	136	D. Andrés Ruiz Palacios.	326	D. Ramón Molina Vivó.
51	D.ª Concepción Ramón Arce.	137	D. Juan Pérez Expósito y don Bienvenido Contreras Ródenas.	327	D. Vicenta Vivó Pardo.
52-P	D.ª Concepción Ramón Arce.			328	D. Vicenta Vivó Pardo.
53-P	D.ª Amparo Roca Ramón.	138	D. Mariano Navarro Pla.	324-P	D.ª María Pasto Domínguez.
54	D.ª Concepción Ramón Arce.	139	D. Germán Navarro Mocholi.	335-P	D. Matías Gisbert Roca.
55-P	D. Vicente Tamarit Plaza.	140	D. José Navarro Verdeguer.	341	D.ª Salvadora Roca Rodrigo.
56-P	Herederos de D. Clemente Ramón Tomás.	141	D. Bernardo Navarro Benloch.	342	D.ª Rosario Ruiz Ferrando.
57	Herederos de D. Clemente Ramón Tomás.	142	D. Mariano Navarro Pérez.	343	D. Manuel Chisbert Chisbert.
58-P	Compañía Valenciana de Tranvías y Ferrocarriles.	143-P	D. Mateo Molina y otros.	344	D. Jaime Salcedo Muñoz.
59	D. Francisco, doña Amparo y doña Carmen Pascual Lluch.	144-P	D. José Romero Arce.	345	D. Miguel Salcedo Burguete.
60	D.ª Pilar y doña Vicenta Lluch Roca.	145	D.ª Amparo Salvador.	346	D. Manuel Navarro David.
61	Herederos de D. Clemente Ramón Tomás.	158-P	D. Andrés Roca Ramón.	347	D. Serapio Matéu Alapont.
62	D.ª María Peris Gimeno.	159	D.ª Carmen y D.ª Mercedes Romero Salcedo.	348	D. Miguel Salcedo Burguete.
63	D.ª Pilar Peris Gimeno.	180	D.ª Carmen y D.ª Mercedes Romero Salcedo.	349	D. Francisco Gilbert Tamarit.
64	Compañía Valenciana de Tranvías y Ferrocarriles.	181-P	D. Vicente Tomás Peris (bajos).	350	D.ª Bárbara Gisbert Planells.
65	D.ª Carmen Real Plaza.		D.ª Vicenta Raga (primero izquierda).	351	D. Juan Gisbert Tomás.
66-P	D. Francisco Planells San Julián.		D.ª Pilar Tomás Peris (primero derecha).	352	D. José Salcedo Bonafont.
67-P	D.ª Mercedes Plaza.		D. Manuel Lozano Marcos (segundo izquierda).	353	D. Manuel Chisbert Bau.
68-P	D.ª Asunción Plaza.	226-P	D. Miguel Rocaful Alhora.	354	D.ª Vicenta Gisbert.
69-P	D. Carmelo Plaza.	227-P	D. José Salcedo Ferrer.	355	D.ª María Gisbert.
73-P	D. Eduardo Salcedo Liadró.	228	D. Francisco Lecha Pallardó.	356	D. José Romero Arce.
77-P	D. Amparo Romero Alamar.	229	D. Antonio Boix.	357	D. Miguel Soler Roca.
78-P	D. Gerardo del Álamo Martínez y otros.	230	D. Antonio Boix.	358	D.ª Manuela Chisbert Bau.
		231	D. Antonio Boix.	359	D.ª Manuela Chisbert Bau.
		232	D. Tomás Falcó.	360	D. Josefa Lluna López.
		233	D. José Pérez Lleo.	362-P	D. Fio Rodríguez González.
79	D. José Taléns Real.	234	D. Amparo Salcedo.	367-P	D.ª Isabel Gil Pescador.
80	D.ª Amparo Real Vila.	235	D. Salvador Salcedo.	370-P	D. Vicente Vivó Ibañez (casa).
81	D.ª Asunción Ferrer Bonell.	236	D.ª Dolores Salcedo.		D. Guillermo Arrix Lerma (solar).
82	D.ª Josefa y D.ª Dolores Liñán.	237	D.ª Isabel Sala.	371-P	D. Vicente Vivó Ibañez (casa).
83-P	D. Eduardo Salcedo Molina.	238	D. Valero Ortiz.		D. Guillermo Arrix Lerma (solar).
87-P	D. Pascual Salcedo Molina.	239	D. Tomás Ortiz.	372-P	D. Guillermo Arrix Lerma.
88-P	D. Eduardo Salcedo Molina.	240	D. Francisco Gisbert Tamarit y otros.	373-P	D.ª Josefa Mir Gimeno.
89	D.ª María Sanz Pérez.	241	D. Vicente Chisbert Chisbert.	375-P	D. Manuel Herrero Martínez.
90	D.ª María Sanz Pérez.	242	D. Manuel Chisbert Chisbert.	376-P	D. Antonio Boix.
91	Herederos de D. Clemente Ramón Tomás.	243-P	Señora viuda de D. Manuel Ferrer.	377	D.ª Amparo Ballester Arce.
92	D.ª Trinidad Ramón Peris.	244-P	D.ª Carmen Vivó Alabáu.	378	D. Antonio Boix.
93	D. José Ramón Peris.	245-P	D. Manuel y D.ª Isabel Planells.	379	Señora viuda de D. Manuel Ferrer.
94	D. Mariano Quilis Ramón.		Estado.	380	D. Lorenzo Fuchades Gisbert.
95	D. Mariano Quilis Ramón.		D. Vicente Plaza/Costa y hermano.	381	D. Tomás Fuchades Gisbert.
96	D. Francisco, D.ª Amparo y D.ª Carmen Pascual Lluch Roca.	261-P		382	D. Tomás Falcó.
		263-P		383	D. Rafael y D. Mariano Fuchades Sanchis.
97	D.ª Pilar y D.ª Vicenta Lluch Roca.	287	D. Miguel Vivó Pardo.	384	D. Bautista Fuchades Sanchis.
98-P	D. Bartolomé Alhora Colltell.	288	D. Miguel Vivó Miranda.	385	D. Mariano Fuchades Sanchis.
100-P	D. Bernardo y D. Salvador Rubio Romero.	289	D. Francisco Vivó Marco.	386	D. Antonio Boix.
		290	D. José Ferrer Gimeno.	387	D. José Pascual Gimeno y otros.
108	D.ª Milagros Alamar Soler.	292	D. José Ferrer Gimeno.	388	D. Antonio Boix.
110	D.ª Amparo Romero Alamar.	293	D. José Ferrer Gimeno.	389	D. Francisco Lecha Pallardó.
111	D.ª Geneveva Quilis.	294	D. Vicente Ferrer Bort.	390	D. Francisco Lecha Pallardó.
112	D.ª Pilar Lluch Roca (izqda.)	295	D. José Ferrer Gimeno.	391	D. Francisco Tamarit Sebastián.
	D. Vicente Lluch Roca (dcha.)	296	D. José Ferrer Gimeno.	392	D. Antonio Boix.
113	D. Pascual Salcedo Tomás.	297	D. José Soler Martínez.	393	D. José Tamarit Tamarit.
114	D.ª Isabel Ramón Moreno.	298	D. José Ferrer Gimeno.	394-P	D. Francisco Lecha Pallardó.
115	D. Enrique Nacher Soler.	299	D. José Ferrer Gimeno.	395	D. Salvador Gisbert Roca.
116	D. Francisco Pascual Lluch (izquierda).	300-P	D. Candido Estrada Martín.	396-P	D. Salvador Gisbert Bau.
	D. Tomás Real Alabáu (derecha).	301	D. Abel Salcedo Romance.	400-P	D. Francisco Lecha Pallardó.
117	Herederos de D. Mariano Lluch Ferrer.	302	D. Eugenio Salcedo Romance.	401	D. Francisco Lecha Pallardó.
118	D. Francisco Roca Alamar (bajos).	303	D.ª Carmen Navarro Pérez.	406-P	D. Serapio Matéu Alapont.
	D.ª Pilar Lluch Roca (primero izquierda).	304-P	D.ª Amparo Navarro Llop.	407-P	D. Sebastián Tatay Crespo.
	D. Vicente Lluch Roca (primero derecha).	308-P	D.ª Carmen Navarro Pérez.	408	D. Ramón Tatay Tatay.
		309	D. Eduardo Salcedo Molina.	400-P	Herederos de D. Andrés Plaza Ibañez.
119	D. Andrés Roca Ramón.	310	D. Salvador Gimeno Navarro.	410-P	D. Manuel Mocholi Rodrigo.
120	D. Francisco Roca Alamar.	311	D. Miguel Llop Real.	411-P	D. Manuel Soto Chullá.
121	D. Rafael Roca Arce.	312	D.ª Purificación Real Bayona.	419-P	D.ª Carmen Soler Gimeno.
122	D. Vicente Soler Lluch.	313	D.ª Amparo Berenguer Tamarit.	422	Estado.
123	D. Francisco Navarro Navarro.	314	D. Miguel Llop Casamayor.		
124	D.ª Rosa Soler Lluch.	315	D. Manuel Llop Casamayor.		
125-P	D. Emeterio Lastra.		D. Vicente Llop Real.		
126-P	D. Vicente Chiner Soler.		D. Miguel Llop Real.		
			D.ª Purificación Real Bayona.		
			D.ª Amparo Berenguer Tamarit.		
			D.ª Carmen Navarro.		
			D. José Tomás.		
			D. José Ferrisols.		
			D.ª María Gómez Carbonell.		
			Herederos de D.ª María Chisbert Vivó.		

El proyecto de delimitación estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, calle de Ruiz de Lihory, 1, a las horas normales de oficina. Lo que de acuerdo con la Ley de referencia se publica a los debidos efectos.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Gerente, César San-Pastor.—1.553.

BANCO DE ESPAÑA**ZAMORA**

Extraviado extracto de inscripción número 98.816, de tres acciones del Banco de España, a nombre de doña Victoria Herminia Gutiérrez Cuesta, si dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determina el artículo cuarto del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Zamora, 15 de abril de 1961.—El Secretario, E. Crespo.—2.779.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA*Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 de los Estatutos, el Consejo de Administración del Banco Exterior de España ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad para el día diez del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en el salón de actos del domicilio social, calle de San Jerónimo, número 36, con sujeción al orden del día que se dará a conocer a los señores accionistas en la citación personal, advirtiéndoles que no llegar a su poder dicha citación, podrán retirarla del domicilio social hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Junta.

A las dieciocho horas del mismo día y local fijado para la ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, Junta general extraordinaria de accionistas, cuyo único objeto será la ampliación de capital social.

En el supuesto de que la Junta general extraordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda anunciada en segunda convocatoria para una hora más tarde de la señalada anteriormente.

De conformidad con el artículo 91 de nuestros Estatutos, durante el plazo de la convocatoria de la Junta general ordinaria, todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social el balance, sus cuentas y los documentos justificativos.

Un ejemplar de la Memoria, balance y demás proposiciones será entregado a cada uno de los asistentes a la Junta general ordinaria.

Madrid, 15 de abril de 1961.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—2.780.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**MADRID**

Habiendo sufrido extravío el resguardo 421.800 de depósito, 902.206, de 49 acciones «Hidroeléctrica Española, S. A.», emisión 1960, expedido a nombre de doña Margarita López Sainz y don Vicente Mozo López, indistintamente, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 18 de abril de 1961.—2.783.

BANCO CENTRAL*Dividendo activo complementario*

La Junta general ordinaria de accionistas de este Banco, celebrada el día 15 de abril actual, acordó, aprobando la propuesta elevada por el Consejo de Administración, el reparto de un dividendo activo, número 60, a las acciones números 1 al 800.000 por el ejercicio de 1960, de pesetas 48.83 (cuarenta y ocho pesetas

con ochenta y tres céntimos) líquidas por acción, una vez deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del indicado dividendo activo, complementario del repartido en el mes de septiembre último, se efectuará, como de costumbre, contra presentación de los oportunos extractos de inscripción, desde el día 1 de mayo próximo, en las oficinas centrales de la Entidad y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba.—2.786.

BANCO DE SANTANDER**SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos: Libretas de la Caja de Ahorros número 708/1.080 de la sucursal de este Banco en Gijón; números 312 y 1.747 de la de Santa Cruz de Tenerife, y número 842 de la Agencia Urbana número 8 de Barcelona.

Resguardos de depósito de valores números 77.309, 173.096, 181.109, 187.331, 196.901, 196.985, 227.426, 227.431, 232.292, 319.781, 347.498, 349.834 de la Oficina Principal de este Banco en Santander; número 19.749 de la sucursal de Barcelona; números 8.249 y 8.499, de la de Bilbao; números 1.607, 5.016 y 11.274, de la de Logroño, y número 70.958, de la de Madrid.

Resguardo de imposición a plazo fijo número 3 de la sucursal de Santoña.

Extracto de inscripción número 32.179 de acciones de nuestra entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 12 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 2.775.

IMPRENTA ELZEVIANA Y LIBRERÍA CAMI, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía para el día veintinueve de mayo, a las diecinueve horas treinta minutos, en el local social (Joaquín Costa, 64), de primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día treinta, de segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Examen y aprobación de la Memoria, Inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1960 e informe de los censores de cuentas.

Distribución de beneficios.
Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

Nombramiento de interventores de acta.

Barcelona, 23 de marzo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, P. Borrás.—2.794.

FUNDICIONES DE ALSASUA, S. A.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día seis de mayo de mil novecientos sesenta y uno, a las trece horas, en su domicilio social de Alsasua,

en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria para el día siguiente, día siete del mismo mes y año, y en el mismo lugar y hora, para someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares, que constituyen el orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1960.

2.º Distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Nombramiento de consejeros.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho con la tarjeta correspondiente de admisión, que les será expedida por el Banco «La Vasconia, S. A.», de Pamplona, previo depósito de las acciones o resguardos de depósito de las mismas en un establecimiento bancario.

Alsasua, 17 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Lizarda Inda.—2.793.

URBANIZADORA VALDEAZOR, S. A.**MADRID**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 del mes de mayo próximo, a las dieciocho horas y en primera convocatoria, y, caso de no reunirse en ella acciones en número suficiente, se celebrará el siguiente día 13, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y decidir los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación o formulación de reparos a la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1960.

2.º Aprobación o formulación de reparos a la Memoria, Balance y cuenta de resultados formulados por el citado Consejo con referencia al ejercicio económico expresado, cerrado al 31 de diciembre último.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1961.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Madrid, 18 de abril de 1961.—El Consejero Delegado.—2.784.

FRIKEY, S. A.**MADRID**

De conformidad con lo convenido en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria en las oficinas de la Compañía, Alejandro Ferrant, número 8, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria del Consejo de Administración de la Sociedad, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 1960 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, que forma parte del mismo.

2.º Aplicación de los resultados del referido Balance.

3.º Nombramiento de censores de cuentas; y

4.º Proposiciones presentadas estatutariamente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones en la caja social, o bien acreditar haberlo hecho en los Bancos Hispano Americano, Coca o en cualquiera de sus sucursales con cinco días, por lo menos, de anticipación al que se debe verificar la Junta.

Madrid, 15 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.774.

ESPAÑA, S. A.

Previsión y Seguros Sociales

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 5 de mayo del presente año, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, Vergara, 3, la cual se celebrará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación de designo de señores Consejeros y de cargos conferidos por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.785.

COLONIALES MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores socios, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre variación de domicilio social, ampliación del capital de la Sociedad, habida cuenta de la regularización y mejora de sus medios, con examen de su desarrollo, y correlativa reforma de los Estatutos que resulte de los acuerdos.

Para obtener tarjeta de asistencia a la Junta será preciso el depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación, al menos, de los títulos o acciones, o bien de los resguardos acreditativos de depósito en establecimiento bancario. Si no pudiere celebrarse la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 11 de mayo, a la misma hora, lugar y con el mismo orden del día.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Presidente.—El Secretario.—2.782.

COLONIALES MADRID

Junta general ordinaria

De conformidad a lo previsto en los Estatutos sociales se convoca la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, a las ocho horas de la tarde del día 10 de mayo próximo, para el estudio y aprobación, en su caso, de Memoria, cuentas y Balance del ejercicio; renovación del Consejo de Administración, gestión social y nombramiento de censores de cuentas.

Para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta será preciso depositar en la caja de la Sociedad con cinco días de antelación, al menos, las acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en establecimiento bancario.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, ésta se reunirá en segunda convocatoria el siguiente día 11 de mayo del corriente año, en el mismo lugar y con igual orden del día.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Consejero Delegado.—El Secretario.—2.781.

IBERAVIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 10 de mayo de 1961, a las once de la mañana, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 10, para la lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Si no se reuniera la mayoría exigida por los Estatutos para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará una segunda reunión el día 12 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.773.

AGUAS Y SALTOS DEL ZADORRA, SOCIEDAD ANONIMA

Con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión, desde el día 2 de mayo próximo se pagará en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Bilbao; en el Banco Urquijo y en las sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, el cupón número 28 de las obligaciones simples del 5 por 100, emitidas por esta Sociedad en marzo de 1947, a razón de 9.80 pesetas líquidas por cupón.

Villarreal de Alava, 13 de abril de 1961. El Secretario del Consejo de Administración.—2.769.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía convoca un concurso-oposición para la provisión de 15 plazas de Auxiliares administrativos, las cuales están dotadas con el sueldo base anual de 21.270 pesetas (veintiún mil doscientas setenta), que con las gratificaciones extraordinaria y el plus de asistencia, regularidad y ayuda al transporte representa un total aproximado de 38.780 pesetas (treinta y ocho mil setecientas ochenta).

Asimismo aquellos que posean el título de Profesor Mercantil, Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas o Económicas percibirán la gratificación anual de 6.000 pesetas (seis mil).

Las bases de este concurso-oposición están expuestas en todas las tabillas de anuncios de nuestras Dependencias, y la fecha de presentación de solicitudes finaliza el 31 de mayo próximo inclusive.

En este concurso-oposición pueden participar los españoles de ambos sexos y que tengan más de dieciocho años y menos de treinta y seis de edad el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo los concursantes varones haber cumplido el servicio militar o estar exentos del mismo.

Madrid, 18 de abril de 1961.—El Director general.—2.768.

P. I. C. O. S. A. PIENSOS COMPUESTOS, S. A.

Aviso

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes de abril a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para tratar los asuntos contenidos en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

A continuación se celebrará Junta ge-

neral extraordinaria, en la que serán tratados los asuntos relacionados en el siguiente orden:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tejares, 17 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, P. D., el Gerente (legible).—510.

TRANSPORTES URBANOS, REGULARES Y EXCURSIONES, S. A.

VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Albacete, número 30, el día 20, en primera convocatoria, y el 21, en segunda, ambos del mes de mayo próximo, a las diez y once horas, respectivamente, para tratar de la aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1960, y designación de accionistas censores para 1961.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria en los indicados lugar y fechas, a las doce y trece horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social y, en su caso, conveniencia de la transformación de acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Acordar sobre si los consejeros a quienes el Consejo de Administración confiera alguna delegación, trabajo o servicio especial deben o no percibir remuneración y, en su caso, fijar la cuantía.

Valencia, 14 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración (legible).—511.

INDUSTRIAS ABAITUA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Postas, 28, cuarto, departamentos 4 y 5), el día 11 de mayo próximo, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, o en su caso el día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.
2. Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas.

Vitoria, 18 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—509.

UNION COMERCIAL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA U. C. CRE. S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para las diecinueve treinta horas del día 8 de mayo próximo, en el local social, plaza de El Ferrol del Caudillo, números 3, 4 y 5, de la ciudad de Lugo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

3.º Ruegos, preguntas y propuestas de los señores accionistas.

Se convoca asimismo a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo primero de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas. De no poderse celebrar estas Juntas por cualquier causa, tendrán lugar en segunda convocatoria el día 9 del mismo mes, en el local y hora señalados anteriormente.

Lugo, 17 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—515.

EDITORIAL CASTELLANA, S. A.

SALAMANCA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las seis de la tarde del día 12 de mayo próximo, en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en la Sala de Juntas del Banco de Salamanca, plaza de los Bandos, 8, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 18 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—516.

INSTITUTO VICTORIA, S. A.

SALAMANCA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las seis de la tarde del día 12 de mayo próximo, en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de Valladolid, 12, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 18 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—517.

«INSTALAZA», S. A.

ZARAGOZA

Monreal, núm. 27

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, Monreal, 27, Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1960.

2.º Renovación de señores Consejeros, si hubiere lugar.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, depositarán sus títulos, o los resguardos de sus depósitos bancarios, en la Caja del domicilio social, a las horas hábiles de oficina, con cinco días de antelación como mínimo.

El Presidente del Consejo de Administración.—518.

«INDUSTRIAS LA CONCEPCION, S. A.»

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo determinado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 1961, a las doce horas, en el domicilio social, calle Españoleto, número 7, en primera convocatoria, y para el siguiente día 27, a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, si no hubiera podido reunirse en primera convocatoria.

El orden del día al que se ajustará la Junta convocada será el siguiente:

1.º Examen, discusión y, en su caso, aprobación del Balance del ejercicio 1960 y acuerdo sobre distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Designación de censores de cuentas propietarios y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por otro accionista, bastando para ello que hagan constar la representación que deleguen en carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 19 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.824.

F. I. N. A. S. A. FINANCIERA DE CREDITOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.

MADRID

Villanueva, núm. 16

En ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de accionistas, esta Sociedad procederá, a partir del día 3 de mayo próximo, al pago del dividendo del Ejercicio de 1960, a razón de 80.00 pesetas líquidas por acción para las series A y B, contra presentación en la Caja social de los extractos de inscripción.—2.825.

EREBUS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para las dieciocho horas del día 17 de mayo próximo, en el domicilio social, al objeto de someter a su deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance,

cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1960 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de anticipación, según previenen los Estatutos.

De no reunirse el «quórum», tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día 18 en el mismo local y hora.

Barcelona, 18 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.803.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo próximo, a las diez treinta horas, en su domicilio social, plaza de Emilio Sala, número 1, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos que se relacionan a continuación y constituyen el orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas, Balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960 y distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan depositado cinco días antes de la celebración de la misma por lo menos sus acciones en la Caja de la Entidad o establecimiento de crédito, circunstancia esta última que se acreditará mediante la presentación de los oportunos resguardos o certificados expedidos por los aludidos establecimientos.

Todo accionista podrá delegar su representación en otro, comunicando su delegación por escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. No será lícita la representación conferida a una persona jurídica ni la otorgada a las personas individuales que aquella haya designado expresamente como representantes suyos para la Junta.

Durante los quince días anteriores al de la reunión de ésta se hallarán a disposición de los señores accionistas, en las Oficinas Centrales, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria con la propuesta sobre distribución de beneficios, así como el informe sobre ellos emitido por los censores.

Alcoy, 7 de abril de 1961.—El Presidente, Remigio Aibors Raduán.—2.809.

ASEGURADORES REUNIDOS, COMPANIA ANONIMA (A. R. C. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Aseguradores Reunidos, Compañía Anónima (A. R. C. A.)» a la Junta general ordinaria que dicha Sociedad celebrará el día 12 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, 19, tercero, 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Asuntos generales.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no poder celebrar la reunión en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 13 del citado mes, a la misma hora, en el domicilio indicado y con arreglo al orden del día señalado.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Secretario, Juan Cachot Torroja.—Visto bueno, el Presidente, J. María Sunyer Basada.—2.810.

CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S. A.

C. O. M. S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 10 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 28, Madrid, para tratar de los asuntos expresados en el artículo 50 de la Ley.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 12 de mayo de 1961, a la misma hora.

Madrid, 20 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.811.

FABRICA AZUCARERA DE SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía de Colón, número 38, primero izquierda, el día 15 de mayo de 1961, a las cinco de su tarde, en primera convocatoria, y si fuese preciso, al siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, Balance-inventario y cuentas del último ejercicio, para conocimiento, examen y aprobación, si procede.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de un puesto de Consejero propietario, de otro de Consejero suplente y del cargo de Gerente de la Sociedad.
- 4.º Designación de accionistas censores para el siguiente ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Balance-inventario y cuentas, estarán de manifiesto en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta. Para la asistencia a la misma los titulares de acciones habrán de inscribirse en el libro de presencia de la Sociedad antes de los cinco días previos al de la fecha de celebrarse la Junta.

Granada, 19 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.813.

LA CONSTRUCTORA ILLICITANA, S. A.

E L C H E

Reina Victoria, núm. 3

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Reina Victoria, número 3, el próximo día 28 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora

del siguiente día 29, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de los resultados del ejercicio correspondiente al año 1960.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo económico.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta Junta.

Elche, 10 de marzo de 1961.—Manuel Martínez Ramos.—2.822.

ANDREW MACDONALD (SPAIN), S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de la Compañía para el próximo día 9 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 10 de mayo, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, 36, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del Balance y cuentas y la Memoria a 31 de diciembre de 1960 y aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Acuerdo de liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

El Secretario (legible).—2.818.

GLICERINAS Y JABONES, S. A.

E L B U R G O (L A C O R U N A)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio ((Real. 1) el día 31 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente, en el mismo local y hora, en segunda, si hubiere lugar, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y resultados en ella reflejados, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el año 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores y suplentes para el Ejercicio 1961.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Burgo, 14 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—512.

CORDELERIA BERNABE ARRIETA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alameda de Recalde, número 54, Bilbao, el día 5 de junio próximo, a las cinco de la tarde, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del Ejercicio 1960.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de señores censores de cuentas.

Bilbao, 18 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—513.

IMPERIAL ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Admi-

nistración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria para el próximo día 8 de mayo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán presentar las acciones o el resguardo del Banco donde se hallen depositadas.

Elbar, 19 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro de Arleta.—514.

NACIONAL PIRELLI, S. A.

Se pone en conocimiento de todos los señores poseedores de Obligaciones emitidas por esta Sociedad en 21 de junio de 1952, que por no haber concurrido a la Asamblea de señores obligacionistas convocada para el próximo día 22 el número necesario de Obligaciones, tendrá lugar la misma, de segunda convocatoria, el día 23 del próximo mes de mayo, a las diez horas y en el domicilio social de la entidad emisora, avenida José Antonio, número 612-14.

Para la asistencia a la Asamblea será indispensable haber depositado los correspondientes títulos o resguardos de depósito bancario con cinco días de anticipación en las Cajas de la Sociedad o en la de los Bancos Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco de Bilbao, de esta plaza.

Barcelona, 18 de abril de 1961.—El Presidente del Sindicato, Pedro Vergara Villante. 2.805.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Obligaciones emisión 1948

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Cristalería Española, S. A.», que según consta en acta de 24 de marzo del corriente año, autorizada por el Notario de Madrid don Fausto Navarro y Azpeltia, por la representación legal de esta Sociedad, y con intervención del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 5.810 obligaciones siguientes:

121 a 45, 156 a 68, 986 a 1.020, 5.647, 7.545 a 51, 7.697 a 701, 9.058 a 81, 9.097 a 147, 9.229 a 32, 9.629 a 38, 10.024 a 41, 10.484 a 93, 10.594 a 613, 11.168 a 217, 12.223 a 272, 12.437 a 41, 12.662 a 84, 14.389 a 418, 14.559 a 68, 14.873 a 912, 16.210 a 19, 31.272 a 6, 32.621 a 60, 33.881 a 34.080, 34.770 a 99, 35.249 a 53, 35.530 a 49, 41.566 a 42.976, 67.996 a 68.008, 68.231 a 330, 68.571 a 600, 68.801 a 9.000, 69.580 a 81, 74.854 a 933, 79.704 a 30, 83.394 a 500, 83.521 a 42, 83.563 a 87, 86.278 a 307, 86.651 a 94, 87.076 a 175, 87.565 a 73, 88.585 a 614, 88.902 a 921, 90.973 a 5, 90.980 a 95, 92.135 a 54, 93.319 a 94, 93.749 a 57, 93.967 a 92, 95.949 a 52, 96.772 a 86, 99.109 a 33, 99.996 a 100.000, 102.456 a 65, 102.472 a 83, 111.451 a 112.000, 115.872 a 84, 115.905 a 51, 120.402 a 56, 124.019 a 28, 124.319 a 93, 126.370 a 84, 127.016 a 27, 138.981 a 9.050, 130.516 a 20, 131.243 a 52, 131.582 a 91, 131.601 a 20, 131.742 a 8, 133.331 a 81, 133.608 a 52, 133.828 a 32, 135.787 a 818, 138.571 a 607, 141.085 a 94, 142.096 a 115, 142.710 a 14, 144.223 a 28, 147.161 a 92, 147.301 a 500, 150.056 a 80, 151.079 a 108, 151.937 a 2.036, 156.406 a 40, 158.266 a 95, 159.686 a 716, 159.939 a 43, 159.964 a 160.009, 160.036 a 63, 160.377 a 92, 161.978 a 87, 163.528 a 87, 164.107 a 10, 164.830 a 92, 164.923 a 89, 167.226 a 34, 167.798, 169.937 a 170.036,

151.109 a 18, 152.274, a 83, 154.017 a 36, 171.722 a 71, 171.852 a 71, 171.931 a 80, 184.441 a 45, 186.643 a 82, 190.118 a 50, 191.031 a 40, 192.128 a 32, 193.516 a 20, 194.158 a 72, 195.181 a 210, 195.519 a 36, 195.723 a 805, 197.064 a 103, 197.274 a 90, 197.604 a 17, 197.638 a 79, 197.704 a 803.

Los expresados títulos fueron adquiridos en Bolsa por la Sociedad emisora, y su cancelación ha sido imputada a la amortización anual correspondiente al 1 de abril de 1961, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula undécima de la escritura de emisión.

Madrid, 18 de abril de 1961.—Un Consejero, A. Rubinet.—2.778.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

Se convoca a Junta general ordinaria de obligacionistas para el día 8 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 16 del mismo mes y a la misma hora, en el domicilio social, calle de Alcalá, 45, Madrid, para aprobar, si procede, el balance, cuentas de la Sociedad y gestión de los representantes del ejercicio de 1960.

A partir del día 1 de mayo próximo se pagará el cupón anual número 135 de nuestras obligaciones, a razón de 9,78 pesetas líquidas.

En el sorteo público celebrado el día 8 del corriente resultaron amortizadas las obligaciones números siguientes:

90, 212, 243, 424, 497, 717, 1.094, 1.102, 1.142, 1.281, 1.373, 1.509, 1.883, 1.754, 1.811, 1.909, 2.293, 2.350, 2.370, 2.379, 2.834, 3.058, 3.108, 3.421, 3.798, 3.866, 4.455, 4.503, 4.619, 4.768, 5.106, 5.138, 5.256, 5.332, 5.487, 5.693, 5.710, 5.764, 5.767, 5.788, 5.934, 6.004, 6.073, 6.288, 6.312, 6.550, 6.713, 6.725, 6.999, 7.013, 7.022, 7.074, 7.127, 7.235, 7.258, 7.480, 7.725, 7.799, 7.920, 7.995, 8.028, 8.069, 8.283, 8.436, 8.679, 8.893, 8.934, 8.972, 9.039, 9.304, 9.437, 9.796, 9.825, 10.024, 10.224, 10.434, 10.640, 10.888, 10.916, 10.926, 11.203, 11.215, 11.555, 11.929, 11.992, 12.166, 12.332, 12.333, 12.382, 12.506, 12.893, 13.088, 13.155, 13.184, 13.196, 13.343, 13.385, 13.583, 13.819, 13.866, 13.936, 13.981, 13.988, 14.005, 14.280, 14.822, 14.730, 15.388, 15.389, 15.425, 15.735, 15.760, 15.816, 16.017, 16.060, 16.065, 16.302, 16.781, 17.379, 17.420, 17.543, 17.587, 17.963, 18.103, 18.152, 18.410.

18.521, 18.563, 18.583, 18.758, 18.790, 18.892, 19.021, 19.283, 19.330, 19.418, 19.533, 19.586, 19.978, 20.247, 20.293, 20.317, 20.330, 20.495, 20.895, 20.787, 20.868, 20.935, 21.087, 21.215, 21.445, 21.453, 21.501, 21.509, 21.660, 21.892, 22.043, 22.470, 22.586, 22.854, 22.978, 23.090, 23.440, 23.531, 23.588, 23.667, 23.812, 23.842, 23.918, 24.050, 24.169, 24.246, 24.580, 24.601, 24.652, 24.688, 24.705, 24.803, 24.814, 25.006, 25.101, 25.103, 25.290, 25.325, 25.389, 25.436, 25.750, 25.769, 25.869, 26.080, 26.099, 26.357, 26.553, 26.722, 26.827, 26.832, 27.016, 27.269, 27.692, 27.828.

Las precedentes 200 obligaciones serán reembolsadas a partir del día 1 de mayo próximo, a razón de 361,94 pesetas líquidas por título, debiendo llevar adheridas el cupón número 136.

El pago de las obligaciones y cupones y la entrega de las tarjetas para la Junta se efectuará en los Bancos: Español de Crédito, en Madrid y Barcelona (paseo de Gracia, 9), y Banco de Vizcaya, en Bilbao.

Madrid, 15 de abril de 1961.—Un representante, P. Blanco.—2.678.

SUPER GYPS ISART, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, para el 30 de mayo, a la misma hora, en segunda. La Junta se celebrará en el local social, avenida de José Antonio, 579, bajo el siguiente orden del día:

Censurar la gestión social, aprobar las cuentas y Balances del ejercicio 1960 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Barcelona, 18 de abril de 1961.—El Secretario, José Felipe Bertrán.—2.828.

KLINOS, S. A. ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social, Ramblas, número 58, principal primera, a las veintidós horas del día 16 de mayo de 1961, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen de gestión social, aprobación de Memoria y Balance

EL FENIX LATINO, S. A.

BARCELONA

Balance a 31 de diciembre de 1959

ejercicio 1960 y nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha señalada para celebración de la Junta.

Barcelona, 18 de abril de 1961.—Un Administrador, Francisco Biosca Oliva.—2.830.

ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 4, Madrid, el día 10 de mayo próximo, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

Ampliación de capital.
Modificación de los artículos sexto, octavo y 29 de los Estatutos sociales.
Absorción de «Eléctrica de Sigüenza», Sociedad Anónima.
Nombramiento de Consejeros.
Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.827.

METROPOLITAN, S. A.

Avenida de José Antonio, 595 a 599.
Coliseum

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 23 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, para examinar y, en su caso, aprobar: Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960; distribución de beneficios; gestión realizada por el Consejo; renovación de cargos y de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que depositen sus acciones o resguardos de depósito antes del día 18 de mayo, de once a trece, en la Caja social.

Barcelona, 18 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.829.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	322.203,97	Exigible a corto plazo	406.124,97
Realizable a corto plazo	3.899.599,14	Exigible a largo plazo	1.225.912,46
Realizable a largo plazo	1.190.940,13	No exigible	6.994.617,23
Inmovilizado	3.413.911,22		
	8.626.654,46		8.626.654,46

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	45.814,08	Rendimientos de inversiones	123.417,54
Gastos e impuestos	39.880,29	Saldo acreedores de los Ramos	266.650,72
Saldo deudores de los Ramos	129.878,57		
Resultado del ejercicio	174.623,12		
	390.077,26		390.077,26